

DESACUERDO EN LA NEGOCIACIÓN SOBRE CRITERIOS DE PLANTILLAS

La administración impone sus criterios a los Sindicatos en la Mesa Sectorial de Educación

Negociación

Finalizado el proceso de negociación sobre "criterios de modificación de las plantillas jurídicas para el curso 2010-2011", llevado a cabo en la Mesa Sectorial de Educación, otra vez, la administración impone sus criterios frente a las propuestas de las Organizaciones Sindicales.

Un año más, la negociación sobre los "criterios" para la modificación de plantillas ha terminado en DESACUERDO.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO, la propuesta que la Administración presenta, es decepcionante y continuista, manteniendo el grueso de los criterios de ediciones anteriores.

En el documento de propuesta se recogen pequeños avances o modificaciones que podemos considerar como positivos pero insuficientes. No se aborda en profundidad la mejora de las plantillas en los centros educativos.

Algunas de nuestras reivindicaciones

Aspectos básicos de nuestras reivindicaciones siguen sin estar presentes de forma decidida en la propuesta de la Administración, tales como:

- Reducción de la ratio
- Reducción de los desplazamientos
- Reducción del periodo de permanencia en situación de "provisional o expectativa de destino"
- Universalización de los de desdobles
- Refuerzos

- **Tutorías**
- Reducción de jornada para mayores de
- Regulación de los profesores desplazados en secundaria
- Profesores de ámbito de los Departamentos de Orientación con independencia del número de horas de diversificación
- Segundo orientador para centros de más de 500 alumnos
- Creación de todos los departamentos didácticos
- Dotación de trabajadores sociales
- Atención preferente a las zonas rurales
- Desdobles en módulos de especial complejidad o peligrosidad en FP
- Desarrollo de las plantillas jurídicas en todas las Enseñanzas de Régimen Especial, con especial énfasis en los conservatorios de música y escuelas de arte
- Etc...

Ante una propuesta semejante, la Federación de Enseñanza de CCOO, no puede estar de acuerdo a pesar de los mínimos avances que año tras año, la Administración educativa va dosificando en virtud de sus intereses y no en relación a las necesidades de los centros educativos de Castilla y León y de la calidad de sus enseñanzas.

Miguel Ángel Abeledo Responsable de Acción Sindical

Viernes, 18 de diciembre de 2009





1